ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	CD-SGRD-02905-2024 suscrito el 09 octubre de 2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE INFORMACIÓN EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres
CONTRATISTA	FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS
CC. O NIT	88.220.527
VALOR. (en números y letras)	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)
VALOR ADICIÓN. (Si hay lugar a ello)	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)
FORMA DE PAGO.	Valor que será pagado por el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER al CONTRATISTA de la siguiente manera: en (2) pagos mensuales vencidos cada uno por el valor de dos millones quinientos mil pesos M/CTE ($2.500.000), previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la prestación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	Departamento Norte de Santander
PLAZO INICIAL.	DOS (2) meses
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	09 octubre de 2024
FECHA DE INICIO.	11 octubre de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	10 diciembre de 2024
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha designación)	William Vera Arias, Secretario para la Gestión del Riesgo de Desastres mediante designación de supervisión de fecha 11 octubre de 2024
INTERVENTOR (No. de Contrato)	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No.00 000109 de fecha 09 octubre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N.A

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.00 000118 de Fecha 30 septiembre de 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N.A
GACETA DEPARTAMENTAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	N.A
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	N.A

Pólizas Iniciales:

Garantía Única. No. 460-47-994000078826 Anexo No.0 Aseguradora: Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 10/10/2024 Fecha de aprobación: 11/10/2024	**Amparos**	**Valor asegurado**	**Vigencia**
	Cumplimiento del Contrato	$ 500.000	09/10/2024 al 10/04/2025
	Calidad del Servicio	$ 500.000	09/10/2024 al 10/04/2025
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado	Vigencia	
	N/A	N/A	

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	**N.A**		
Amortización Acta No.	**N.A**		
Amortización Acta No.	**N.A**		
TOTALES			

FECHA PAGO REALIZADO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
20 diciembre de 2024	No. FR 000398 de fecha 20 diciembre de 2024 – Orden Pago No.00 000356-V	$ 2.500.000
20 diciembre de 2024	No. FR 000416 de fecha 20 diciembre de 2024 – Orden Pago No.00 000357-V	$ 2.500.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL	$ 5.000.000
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	
Valor Total Contratado	$ 5.000.000
VALOR TOTAL DE PAGOS	$ 5.000.000
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	**N.A**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 0.00**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$ 0.00**
SUMAS IGUALES	$ 5.000.000

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de Cúcuta, a los **17 DÍAS DEL MES DE ENERO 2025**, en las oficinas de la Secretaria para la Gestion del Riesgo de Desastres, las siguientes personas: WILLIAM VERA ARIAS en su condición de Ordenador del Gasto y Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-SGRD-02905-2024 y el contratista FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS identificado con C.C. N°88.220.527 con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. CONCLUSIONES.

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplidos a satisfacción de fechas: **11 diciembre de 2024, diciembre de 2024,** expedido por el supervisor del contrato.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en las Certificaciones de Cumplido a satisfacción de fechas: **11 octubre al 10 noviembre de 2024, 11 noviembre al 10 diciembre de 2024,** expedido por el supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acredito el cumplimiento de sus obligaciones para con el sistema de seguridad social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, no se procedió a retener sumas adeudas al CONTRATISTA por concepto de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente (s).

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación de Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y, en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-SGRD-02905-2024, no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes, a los **17 DÍAS DEL MES DE ENERO 2025**

WILLIAM VERA ARIAS
Secretario para la Gestión del Riesgo de Desastres
Ordenador del Gasto - Supervisor

FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS
CC. No. 88.220.527
Contratista

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	**William Fernando Sanabria Peña**	**Profesional Universitario**	
Revisión jurídica:			
Aprobación Jurídica:			
Revisión área técnica:	**Nora Virginia Ortega Jauregui**	**Profesional Especializado**	

Nota 1: *Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.*
Nota 2: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*